

Tour Centro Histórico de Heredia

Parroquia Inmaculada Concepción de María

Según el Texto Añoranzas de Heredia de Carlos Meléndez, el primero templo que se levantó en Heredia fue construido en 1714 y seguramente fue tan modesto como el que existió antes en el paraje de Alvirilla o de Lagunilla (de horcones de guachipelin y techo de paja). Unos cuatro o cinco años más tarde se promovía la edificación de otro mejor, levantado esta vez con paredes de adobe y techo de teja; tenía una



longitud de cincuenta varas de largo, por catorce de ancho. En julio de 1734, la iglesia fue elevada a parroquia independiente, para tener desde entonces un cura permanente. El templo que antecedió al actual se comenzó a construir en 1760, mientras era cura interino de allí el Bachiller don Juan de Pomar y Burgos. En 1762, el mismo es descrito como edificado de adobes, su techo era en el interior entablado y sobre él se colocaron las tejas. Tenía una longitud de sesenta y cinco varas con poco más de veinte varas de ancho; contaba en su interior con cinco naves y la estructura interior descansaba sobre pilares de piedra y horcones de cedro. EL presbiterio tenía dos capillas laterales y había además un local anexo para la sacristía. Contaba además con una torre para el campanario, con tres campanas para llamar a los fieles al culto. Alrededor del templo existía un modesto muro de piedra que demarcaba el cementerio. Este templo en su estructura general semejaba bastante a la actual iglesia de Orosi, a juzgar por un breve boceto que conocemos de él y que data del año 1798. La diferencia básica consiste en que la torre se encontraba anexa al lado del norte de la sencilla fachada del templo y esta era quizás más delgada y alta que la citada. El día 31 de octubre de 1797, se colocó la primera piedra del nuevo templo que dispusieron los heredianos construir, el cual es el que actualmente existe. Conforme con los planes, el viejo templo siguió en uso, dado que el nuevo tardaría muchos años en ser levantado. Es por ello que esta edificación está recargada hacia el lado sur de la manzana, para que la vieja edificación todavía en servicio no se tocara. Nada sabemos sobre quién hizo los planos del templo, pero no cabe la menor duda que existe una muy fuerte influencia nicaragüense en el diseño arquitectónico de esta obra. En muchos de sus detalles originales hallamos marcados rasgos de semejanzas con la iglesia de Subtiava de León de Nicaragua, levantada a mediados del siglo XVIII, e incluso con el templo principal de la ciudad de Nandaime, en el mismo país. Es decir, la influencia nicaragüense queda en evidencia en dos de las joyas arquitectónicas de iglesias de Costa Rica, tanto en el templo parroquial de Heredia como en la antigua iglesia de la población de Nicoya, concluida en 1849. Nada sabemos de cuándo fue terminada la edificación del templo parroquial, pero ha de haber sido por allí de 1806 a 1807, La fachada principal se encontraba entonces en la misma línea que las torres y era esta bastante plana, lisa y simple, apenas con ondulaciones decrecientes en su coronamiento, a partir del centro del frontón, que era su punto más prominente. Las dos torres daban la sensación exterior de mayor amplitud, a más de monumental dimensión al conjunto. Pero no cabe duda de que destacaba su pesadez, sobre todo cuando sus paredes se encalaban y el edificio presentaba un acentuado color blanco. De allí que jocosamente se le soliera denominar "el burro echado". A raíz del terremoto de mayo de 1822, las paredes laterales mostraron tener alguna debilidad, motivo por el cual se emprendió de inmediato la edificación de los ocho contrafuertes laterales, que actualmente existen en los costados norte y

sur del edificio. Esto hizo que los contrafuertes rompieran el volumen de las paredes laterales, detalle este que no estaba contemplado en los planos originales. Estos contrafuertes tienen seis metros de altura y sus paredes alcanzan casi los ocho metros. Un nuevo sismo, esta vez en marzo de 1851, destruyó de un modo total la fachada del templo, lo que sin lugar a dudas se debió a la acción de presión que sobre la fachada ejercieron las dos torres laterales. La torre del lado norte (la del reloj), resultó además bastante afectada, razón por la que estuvo a punto de ser demolida. Se la pudo consolidar y es tradición que en tiempos del Obispo Thiel se le pusieron unos tirantes de hierro para evitar, como en efecto se ha conseguido hasta ahora, que nuevos sismos pudiesen dañarla profundamente. El vecindario de Heredia de 1855 y 1856, unió sus esfuerzos para la obra de su reedificación. Esta vez se ubicó la fachada a unos nueve metros más hacia el oeste, y el diseño fue de corte neoclásico, elaborado por el ingeniero alemán Director de la Oficina de Obras Públicas del Gobierno, señor Francisco Kurtze. Esta obra se inauguró el año 1856. De modo que el aspecto del templo parroquial data de este último año. La longitud original del templo era de unos 67 metros, la actual planta es de 76 metros; la anchura no ha variado y es de 19 metros. El interior contaba con entablamiento en el techo, pero tenía expuesta la armadura total. Los soportes en forma de pilares, y las vigas y cerchas. Nada sabemos acerca de los altares originales que adornaban el templo, los que fueron probablemente de estilo barroco. Entre 1878 y 1879, se realizó una profunda remodelación interior del templo. Fue entonces cuando se colocaron en las ventanas los vitrales que actualmente tiene, y las baldosas de mármol del piso. Las columnas de madera fueron forradas con ese mismo material, pero se las dotó de basas de piedra y fuste y se las ornamentó con una decoración estriada de carácter helénico, dotándoselas con un sencillo capitel ático jónico. Se colocaron cielos rasos laterales de madera y se hizo en la parte del centro una especie de falsa bóveda de cañón. Se acentuó el área de soporte de las vigas, para que mostraran mayor fuerza y solidez y se realizó allí una sobria decoración acorde con el conjunto. Todo ello enfatizó el carácter basilical del templo, posiblemente para semejarlo con el interior de la iglesia catedral de San José, obra del arquitecto catalán don José Quirce Filgueras. La obra de remodelación interior del templo, lo que muestra es que allí se intentó romper con su arquitectura externa, mediante la introducción de una perspectiva más ligera, la que se consiguió gracias al empleo de la madera. Se pudo de este modo, con sus falsas columnas cilíndricas y estriadas, con la adopción de una bóveda simulada, la que se rompe sobre el altar mayor en una construcción de artesón, dar existencia a una concepción totalmente nueva. Así cada columna desde su basamento hasta su enlace con la cornisa superior, que es el arranque de la falsa bóveda de cañón, la misma falsa bóveda y el artesón sobre el altar mayor, adquieren su articulación espacial que crea un sentido de integración y señorío, del que carecía antes este templo. A ello, ha de agregarse la coloración interior que se logró con los vitrales policromos. Esto está hoy por supuesto disminuido. En la fachada se encuentra la escultura de San Pedro, casi de tamaño natural y que fuese esculpida por Fadrique Gutiérrez Flores (1841-1897). Esta pieza formaba parte de un conjunto de tres esculturas conocidas como el "Triunvirato Celestial", integrado por San Pedro en el centro, acompañado por San Pablo de Tarso y San Juan Evangelista, colocados en los nichos laterales norte y sur. En diciembre de 1888, Heredia fue sacudida por el gran "Terremoto de Fraijanes", cuyas consecuencias marcaron la historia de la Parroquia. Según los testimonios de la época, la imagen de San Juan cayó al vacío y se destruyó en pedazos, mientras que la de San Pablo quedó dañada y se debió ser retirada. Algunos relatos sostienen que aquella imagen de San Pablo fue llevada en carreta hasta San Pablo de Heredia, donde adornó la pequeña iglesia local, todavía en construcción hacia 1867. Sin embargo, hasta hoy no existe documento alguno que confirme si se

trató de un regalo, una compra o de una segunda obra realizada por Fadrique. Lo cierto es que, décadas después, esa figura también se perdió: unos aseguran que fue destruida por descuido en el siglo XX, reemplazada más tarde por un modesto San Pablo de fibra. Con la desaparición de sus compañeros, el San Pedro de la Parroquia quedó como único sobreviviente del conjunto original. Tras el terremoto, los nichos laterales vacíos fueron ocupados por dos jarrones de piedra rosada canteada, elaborados por el arquitecto italiano Giuseppe Riggioni Menequino. Desde entonces, estas piezas acompañan día y noche al viejo San Pedro, convirtiéndose en su nueva guardia de piedra. En la parte externa se inaugura el monumento dedicado a la madre, situado al norte de los jardines y que es un conjunto escultórico en bronce, que representa una madre, que con sus brazos abiertos espera la llegada de su pequeña hija. Fue elaborado por el barveño (†) **Miguel Brenes Paniagua**. Junto al monumento existen dos placas, una de ellas en honor a **Evangelina Solís Salvatierra** y otra en honor a **Gilberto Sánchez** (†), gestor de la iniciativa del monumento. El ábside del templo como el local anexo hacia el sur, que corresponde a la parte trasera de la sacristía de la iglesia, son los que muestran más a plenitud el pasado colonial de aquel. Ósea que es allí donde pareciera que más se ha detenido el tiempo. Las masas elevadas de los dos soportes o contrafuertes, que contribuyen a darle solidez al muro del ábside, dan un carácter de pesadez a esta parte de la iglesia. Si hay alguna -parte donde pueden haber quedado rasgos del muro antiguo que financió don Pedro Antonio Solares, para conseguir sus dispensas matrimoniales a principios del siglo XIX, es en este sector del este. Sólo nos faltarían la calle empedrada y un personaje a caballo que cabalgara a la luz de la Luna, para que nos sintiéramos trasladados a los albores de nuestra vida independiente Heredia.

Parque Central Nicolas Ulloa Soto

En palabras de Maritza Cartín, los parques y plazas públicas son testimonio de la evolución histórica, social y urbana de las comunidades y que en el caso del Parque Central de Heredia, históricamente sitio de mercados y fiestas populares conforma con las edificaciones que lo rodean un conjunto de valor histórico y arquitectónico. El Parque Central de Heredia es uno de los puntos más importantes de interrelación social y cultural en donde se dan cita personas de la comunidad y se realizan actividades tradicionales como por ejemplo las retretas en el kiosco. La fuente colocada en dicho parque constituye un único ejemplar en Costa Rica de una fuente de tres platos confeccionada en hierro, importada de Inglaterra e instalada en ese lugar en conmemoración de la inauguración de la cañería de la ciudad de Heredia en 1879. El Ing. Manuel Dengo diseñó y construyó la pileta en 1885, en concreto y para realzar la valiosa fuente de hierro, que junto con el kiosco construido en 1940 por el Arq. José María Barrantes y los monumentos ahí instalados constituyen elementos de la identidad cultural. En 1905, se levantó el primer quiosco de madera. En 2022, se culminó la restauración del kiosco y de la fuente del parque. La inversión total fue de ₡77 millones de colones: ₡62 millones para la fuente y ₡15 millones para el kiosco. En 2023, se llevó a cabo la restauración integral de las luminarias antiguas de hierro, incluyendo sellado, pintura, nuevas bases e iluminación, con un costo aproximado de ₡35 millones. También se realizó una remodelación del costado oeste del parque, enfocada en mejoras de accesibilidad y expansión de las áreas verdes, instalación de aceras, bancas y habilitación para personas con sillas de ruedas. El presupuesto fue de ₡21.247.956,06 colones y las obras se ejecutaron entre febrero y marzo (año 2023, proyecto finalizado). El conjunto (fuente con pileta, kiosco y monumentos circundantes) fue declarado Conjunto de Interés Histórico y Cultural mediante decreto ejecutivo el 13 de octubre de 1994. El monumento a Nicolás Ulloa Soto, se

encuentra en costado oeste y se creó en 1958. Nicolás Ulloa Soto (1799-1864) fue un político, comerciante y cafetalero herediano. Fue uno de los líderes que propiciaron en 1823 la Guerra de Ochomogo, en donde las ciudades de Cartago y Heredia se enfrentaron militarmente a San José y Alajuela. De igual manera, en 1835 fue pieza vital en la Guerra de la Liga. Cuando tres de las ciudades, anteriormente mencionadas, desconocieron la capitalidad de San José y al Gobierno de Braulio Carrillo, proclamando a Nicolás Ulloa como Jefe de Estado. El desafuero le implicó el destierro a los Montes del Aguacate, el embargo de sus bienes y el cobro de los costos de la guerra. Tiempo después fue nombrado diputado al Congreso. En Heredia se distinguió como promotor del desarrollo cultural apoyando la creación del Colegio del Padre Paul y la primera banda militar del país.

Antigua Gobernación de Heredia (Correos de Costa Rica)

Fue construido con concreto armado por la empresa “The English Construction Company” cuyo representante en Costa Rica era el empresario Wenceslao de la Guardia Fábrega, quien, en su época, además, fue uno de los primeros empresarios en importar casas prefabricadas desde los Estados Unidos de América. Para la construcción del inmueble también se utilizó metal para las estructuras de la cubierta, maderas para los acabados y mosaicos para los pisos. El edificio presenta un lenguaje arquitectónico de influencia neoclásica, con un volumen que internamente se articula a partir de un patio ubicado en el sector noreste de la edificación. Presenta una composición geométrica ortogonal en la que sobresale la fachada principal con tres arcos rematados por un balcón con un barandal de hierro colado. Las obras para su construcción iniciaron el 14 de abril de 1914 y fue concluido un año después. El inmueble funcionó originalmente como sede de la Gobernación de Heredia, y oficina de correos y telégrafos para toda la provincia. Con el tiempo otras instituciones tuvieron allí su espacio como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Fue restaurado en el año 2010 junto con la Escuela República de Argentina, y en la actualidad funciona como sede de Correos de Costa Rica en la localidad. El bien forma parte de un entorno urbano de valor histórico arquitectónico, con edificaciones como el Templo de la Inmaculada Concepción, el parque y su fuente de hierro, la casa de Alfredo González Flores y el Fortín, entre otros. El inmueble fue declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico mediante decreto N°13531 C-G, de fecha 10 de mayo de 1988.



Centro Cultural de Heredia Omar Dengo

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural el lugar donde todavía hoy se levanta este viejo edificio que en Heredia conocemos todavía hoy como Escuela República Argentina, está cargado de historia. Allí existió una vez, en las vísperas y los primeros tiempos de la Independencia, y décadas más tarde, el primer cuartel que hubo en la actual ciudad. Por 1868 y 1869, cuando; el joven Cleto González Víquez era estudiante en Heredia, recibía allí sus clases de latín y castellano, y estos cursos eran dependientes de la Universidad de Santo Tomás. Don Cleto recordaba en 1934 esos "viejos edificios que inspiraban lástima por su feo aspecto y por su vetustez y condición ruinosa". Debieron ser sencillas construcciones de adobes con galerías y corredores interiores. Estos bienes pertenecían a la Municipalidad de Heredia, la que conforme con las leyes y la Constitución, tenía entonces entre sus



tareas la enseñanza de la juventud. Por ruinosos los edificios fueron demolidos. El Lic. don Mauro Fernández realizó durante la administración del Lic. don Bernardo Soto su famosa reforma educativa de 1886. A raíz de ello se empezó a pensar en dotar a Heredia de lo que habría de ser el primer edificio levantado conforme con normas técnicas, destinado a la enseñanza primaria. El lugar escogido fue este terreno citado, que fue comprado a la municipalidad por el Gobierno. Este era bastante céntrico y apropiado por lo mismo para el servicio de la educación de la juventud herediana. En 1888, fue colocada la primera piedra, en acto solemne y concurrido, al que asistieron altos miembros del Gobierno central, miembros de la Dieta Centroamericana, quienes eran los representantes de las otras naciones amigas del istmo. Los planos fueron confeccionados por el Gobierno en la Dirección General de Obras Públicas, de manos del ingeniero francés León Tessier, quien hizo en verdad un buen diseño que es fiel reflejo de las tendencias arquitectónicas de la época. Para las obras fue nombrado ecónomo y director general de los trabajos el ilustre herediano don Joaquín Lizano (1829-1901). En la realización de esta obra puso don Joaquín sus mayores empeños, dado que hubo ocasiones en que estuvo a punto de ser paralizada. Con su propio peculio Lizano pagó salarios y materiales. Fue su maestro de obras y asistente el laborioso barveño León Cordero, quien se encargó del control y de adquirir y trasladar los materiales de construcción, la cal y la arena y otros que se necesitaban para la obra. La construcción de la obra se prolongó hasta finales del año 1895, durante la administración de don Rafael Yglesias, y tuvo un costo de ciento cuarenta mil pesos. A principios de 1896 es cuando acoge a la niñez de Heredia; se puso en manos del educador don Próspero Pacheco la dirección del nuevo plantel educativo. En su libro *De mi Heredia de antaño*; (Imprenta Lehmann, 1969), el Lic. Víctor Manuel Elizondo tiene un evocador capítulo sobre esta escuela y don Próspero, el que se titula "Ta escuela de tío Próspero", con remembranzas del año 1904. Cuando empezó a funcionar en Heredia, en 1915, la Escuela Normal de Costa Rica, esta escuela primaria se convirtió en Escuela de Aplicación, o sea en aquella donde los futuros maestros darían sus primeras clases con la supervisión de sus tutores. Sin embargo, en 1925, se acordó denominarla Escuela de Aplicación República Argentina. El 9 de julio de dicho año, el señor Ministro de la República Argentina, funcionarios del Gobierno y del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, se hicieron presentes en Heredia para inaugurar con este nombre de República Argentina a dicha escuela. El paso de los años y los procesos de cambio urbano de la ciudad, hicieron que paulatinamente decreciera la matrícula en esta escuela. Por este motivo se decidió su clausura a mediados del año 1981. A partir de entonces se la destinó a sede de la Dirección Provincial de Enseñanza, condición que actualmente mantiene. Sí ha persistido en funciones la Escuela Joaquín Lizano. Actualmente este antiguo edificio de la Escuela República Argentina sufre un notable deterioro. Allí funcionan varias oficinas, la principal de las cuales es la de la Dirección Regional de Educación Pública. Será preciso tomar una determinación importante a corto plazo, con respecto a la conservación de esta edificación. Pensamos que debe restaurarse para establecer en ella, quizás en la segunda planta, un museo pedagógico. Heredia ha sido una ciudad de maestros y se ha ganado el derecho de ser sede de un museo de esta naturaleza. Este edificio fue el primero que se construyó con específicos fines escolares en la ciudad, y nos parece que viene a ser el más idóneo para ese propósito. En 1987 el expresidente Óscar Arias Sánchez declara el edificio como Patrimonio Histórico Arquitectónico. Luego en 2007 en el segundo mandato de don Oscar Arias declara el edificio como centro cultural y adicionalmente en 2008 se aprueba la ley 8618 de Creación del Centro Cultural Herediano Omar Dengo, e inician la remodelación. Finalmente 2010 se inaugura como Centro Cultural.

Escuela Joaquín Lizano Gutierrez

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural la Escuela fue construida como parte de la Reforma Educativa llevada a cabo en la década de 1880, impulsada por el licenciado Mauro Fernández Acuña, entonces ministro de Educación, durante la administración del presidente Bernardo Soto Alfaro.



La edificación se llevó a cabo con la técnica del calicanto, en combinación con la mampostería de ladrillo. Cuenta con una distribución simétrica ortogonal a partir de una puerta central en ochavo que rompe en ese punto la simetría descrita. El inmueble se construyó para servir como centro escolar para varones al igual que la Escuela República de Argentina; mientras que la Escuela Rafael Moya y la Escuela Braulio Morales eran únicamente para niñas. Esta situación se mantuvo hasta la década de 1970 en que estos centros educativos se hacen mixtos. Hoy día la Escuela Joaquín Lizano ha absorbido el estudiantado de la Escuela República de Argentina, ya que esta no funciona como centro escolar sino como Dirección Regional de Educación.

Su nombre es en honor al político de origen herediano, don Joaquín Lizano Gutiérrez quien fungió como Gobernador, Senador, ministro de Hacienda y presidente provisional durante la administración del general Tomás Guardia. El inmueble fue declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico según decreto N°21283-C de fecha 28 de mayo de 1992. Tuvo hasta la década de 1930 un campo de agricultura, como fiel reflejo de las concepciones pedagógicas de la época, que vinculaban el estudio con el trabajo.

Casa de Domingo González Pérez

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural, el inmueble forma parte de un conjunto urbano de interés histórico arquitectónico, en el área del casco central de la ciudad de Heredia. Fue construida antes de 1857 con adobe y madera y techos con cubierta de tejas. La finca mide un cuarto de manzana, que corresponde al fraccionamiento urbano que se practicaba en la época colonial para



la delimitación de las propiedades urbanas para las familias prominentes de la época. Cuenta con una estructura de gruesas paredes de adobe y bahareque, propias de las técnicas y materiales de construcción de la colonia. La casona es de un solo piso y por su antigüedad, no posee retiro de la línea de la calle ni acera. Los muros de la fachada son de adobe, las ventanas del tipo guillotina, los pisos de loseta de barro y antiguamente poseía cubierta de teja. Es parte de un conjunto urbano de interés histórico, conserva el cuarto de manzana característico de la distribución espacial, determinada por la política española para la formación de ciudades. Fue declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica el 26 de enero del 2000. Cuando se construyó 1857. En su interior tenía un lindo jardín de orquídeas, que fue destruido para hacer un parqueo para los vehículos municipales. Alfredo Lizano describe que es una hermosa casa antigua herediana en la que pudo haber nacido don Alfredo González Flores pues perteneció a su padre, don Domingo González Pérez. Don Domingo nació en Barva, el 3 de agosto de 1842 y tuvo 18 hijos con Elemberta Flores Zamora. Fue ampliamente reconocido en el seno de la política, fue presidente del Consejo Superior del Liceo de Heredia en 1906, junto a los señores Amado Rosabal, Tranquilino Sáenz y Juan Rafael Arias. Una escuela de Santa Lucía, en Barva, Heredia, lleva su nombre.

Liceo de Heredia

El Liceo de Heredia fue fundado el 15 de agosto de 1870. En el año 2010 fue declarado Institución Benemérita de la Educación Costarricense, según consta en el expediente de ley 8897 del 18 de noviembre de ese año. Sus instalaciones fueron declaradas como Monumento Histórico Cultural según la Ley N° 6058, publicada en La Gaceta N° 146 del 4 de agosto de 1977, de carácter estatal. En 1870 la Municipalidad de Heredia se interesó en establecer un centro de educación secundaria en esta provincia. Este inició sus labores con el nombre de Colegio de Heredia el 15 de agosto de 1870, bajo la dirección del Dr. José Domingo de Obaldía, oriundo de Panamá. Funcionó en una casa que se alquiló de don Pedro Zamora, pero se cerró por falta de recursos económicos. En 1875 se abre nuevamente este colegio, ahora con el nombre de San Agustín, funcionando en una casa que cedió gratuitamente don Braulio Morales. También tuvo que cerrarse en 1880 por falta de medios económicos de la municipalidad. A partir del primero de febrero de 1884 y en 1897 se abre y se cierra en ambas oportunidades de nuevo, permaneciendo cerrado hasta 1904. En este año se reúnen vecinos distinguidos de Heredia y solicitan la reapertura del colegio. Se apela al gobierno para que conjuntamente con la municipalidad subvencionen este centro de enseñanza. Así el 29 de diciembre de 1904, el gobernador de la provincia, don Joaquín Gutiérrez Córdoba y la señorita Anita Roy Lordy Pundy, firmaron el contrato donde la municipalidad adquiere una vieja casona de dos plantas que había sido construida en 1882 y en el mismo lugar que hoy alberga al Liceo de Heredia. El 4 de septiembre de 1905, siendo don Luis Felipe González Flores secretario del colegio San Agustín, recibe gran cantidad de papelería para el colegio con el membrete de "Liceo de Heredia". Ante esta situación la municipalidad aprueba una moción para cambiarle el nombre. El primer director del Liceo de Heredia fue don Roberto Brenes Mesén, de 1905 a 1908. En el año 1907 y por primera vez en la historia del país se abre un programa de coeducación entre hombres y mujeres, mismo que se mantendría hasta el año 1914 y sería blanco de profundas críticas por parte de la sociedad.[2] La primera graduación mixta (hombres y mujeres) de bachilleres fue en 1911. Asimismo en este año se integraría por primera vez al currículo de enseñanza del país las teorías evolutivas de Charles Darwin. A partir de 1909, don Carlos Gagini ocupa el cargo de director del Liceo de Heredia. En 1914 llega a la presidencia de la República el Lic. Alfredo González Flores y nombra como subsecretario de Estado a su hermano, don Luis Felipe González. El 2 de agosto de 1915, la Escuela Normal de Costa Rica deja el local donde hoy funciona la Escuela Braulio Morales, para instalarse en su propio edificio que aún no estaba concluido. Este es el que actualmente ocupa el Liceo de Heredia, con ampliaciones hechas en años posteriores. En 1950 hay un deseo manifiesto de la Universidad de Costa Rica por trasladar la escuela de Pedagogía a San José, acción que motivó a diputados heredianos a presentar dos proyectos de ley, uno para legalizar la existencia de la Escuela Normal de Costa Rica, Art 2. Dicha sección se denominará Liceo de Heredia y otorgará el grado de Bachiller en Ciencias y Letras. El edificio del Liceo de Heredia fue declarado monumento histórico cultura el 4 de agosto de 1977, siendo presidente de la república el Lic. Daniel Oduber Quirós.



Casa de Nicolas Ulloa

Según la obra *Añoranzas de Heredia* de Carlos Melendez, al construir don Nicolás Ulloa esta casa, en 1843, buscó darle exteriormente cierta distinción y señorío. Aparte del grosor de las bases, que tenían originalmente el doble de anchura de las actuales, evidentemente limitó



de un modo sensible el espacio para la acera. Las gradas convergentes del acceso desde la calle constituyeron otro rasgo sobresaliente; modernamente ellas han sido eliminadas. Pero es preciso hablar también de la puerta; de todos los elementos de la fachada exterior, es la puerta la más importante desde el punto de vista ornamental-arquitectónico y, de significación social. Por allí se penetraba a la intimidad familiar y era el punto de acceso a la hospitalidad que sus moradores y habitantes brindaban a sus amigos. Es el punto donde se encuentra el detalle final de la construcción, el que además es revelador de las cualidades sociales y económicas del propietario. Pero hay también allí una muestra que testimonia las cualidades artísticas del maestro constructor, cuyo nombre nos resulta hoy desconocido. Este maestro hizo colocar sobre el marco de la puerta un coronamiento, si bien sencillo, el cual es de evidente sabor neoclásico, el que no sólo daba mayor altura a la puerta, sino que la hacía distinta a cuantas existían en la ciudad. Pero la verdad sea dicha, la casa era también diferente a todas las existentes, elevada, fuerte y sólida, digna de encontrarse de calle de por medio con el templo parroquial. Otro elemento importante del ornato exterior de esta casa lo constituyen las rejas en las ventanas. Existió en España una añeja tradición en este tipo de arte decorativo del trabajo del hierro. Este estuvo bien representado en Andalucía, a partir del siglo XVII, en particular en Sevilla, Granada y Jaén. Hacemos aquí, además, el recuerdo de las rejas de Cádiz y San Fernando. De Andalucía pasaron a América y en el antiguo reino las hallamos todavía hoy evidentes en la ciudad de Antigua Guatemala. Sin embargo, estas rejas de ventana de Heredia son bastante cargadas en lo que concierne a ornamentación. Nos muestran la subsistencia de elementos tardíos, como los marcos de origen gótico, pero además con decoraciones de indudable origen barroco. Ello nos las hacen parecer singulares y de un mayor interés artístico. Los detalles góticos renacentistas no aparecen en nuestro repertorio arquitectónico como contemporáneos a la época que los produjo, dado que vienen a ser más bien supervivencias. Cuando llegamos a encontrar elementos de esos estilos en pleno siglo XIX, como en este caso, debemos interpretar su reaparición como formalismos perpetuados en la tradición señorial. En nuestro caso, no se buscaba sólo la seguridad ante las posibles amenazas que pudiesen venir del exterior; se procuraba además llegar a la creación de una forma que distinguiera a la naciente aristocracia cafetalera herediana de los demás. De hecho, aun cuando más tardía, está la casa de don Braulio Morales, aunque distinta de un modo total a esta. Con su edificación lo que se buscó fue seguir ese mismo camino aristocratizante del "nuevo rico" cafetalero herediano. Las nuevas libertades políticas que se dieron a partir de la Independencia permitieron a través de la tradición del barroco, todavía presente en los altares coloniales de muchas iglesias día época en nuestro país, intentar revivir de algún modo esa tendencia. Se las va a reproducir en estas rejas de ventana, del mismo modo como más tarde se las volverá a adoptar también por nuestros campesinos, al decorar la carreta pintada, como muestra y símbolo de su bienestar personal en el marco rural. La reja de ventana que comentamos está dividida en tres secciones. El primer elemento es la base, que se halla enmarcada en tres de sus partes por una decoración continua en forma de x; esta encierra la parte más atractiva e interesante de todo el conjunto. Tiene un núcleo central finamente elaborado, de donde salen los entorchados en forma de espirales alargadas y abiertas, las que son convergentes y conforman ocho conjuntos decorativos

a modo de corazones. Sobre la base se ubica la segunda parte, que es una serie continuada de barras perpendiculares, comúnmente llamadas de parrilla. El tercer elemento es la crestería, la que tiene un coronamiento con entorchado central de mayor altura que el conjunto y hacia cada lado entorchados en posición horizontal. Da realce al conjunto, una base o repisa redondeada hacia los lados y hacia abajo, hecha de albañilería, y a cada lado de la ventanas están unas molduras de albañilería hechas a modo de cortinas; más anchas en la parte superior, se pliegan de un modo curvado en su primer tercio, y descienden en forma plana hasta la base en la ventana. El coronamiento superior, en cada lado de estas molduras, tiene un pequeño adorno de hierro, a modo de corona. Esta obra de cerrajería fue realizada a través de la forja con fuego de leña, cuyo calor da al metal una flexibilidad especial que permite dominarlo y trabajarlo con más facilidad. Estas rejas de ventana lo primero que nos plantean es una interrogante, ¿quién las construyó? ¿Se trata de un artículo importado o son obra de artesanos costarricenses? Es difícil la respuesta, dado que no existen pruebas documentales. Dadas sus singulares características, más bien tendemos a tenerlas como fabricadas en Costa Rica, y por decirlo con mayor claridad, manufacturadas en Heredia. Aquí vivía una familia de reconocida capacidad en la forja y el trabajo del hierro, como fue la familia Cartín. Si sabemos que ellos llegaron a fundir campanas en 1817 y 1847 y que fueron herreros calificados y reconocidos, ¿por qué no atribuirles esta paternidad? No hubo otros artesanos como ellos, por más que los busquemos en todo el país. Don Concepción Cartín y años más tarde su nieto don Federico, dieron prestigio al oficio de la forja, la herrería y la fundición en Heredia. Sólo don Concepción es quien pudo haber fabricado estas rejas de ventana, y para él debió constituir un verdadero reto hacerlas. Sin lugar a dudas es por el valor artístico que tienen, que dos de ellas permanecen todavía en el lugar original de destino, y que las otras dos que allí mismo existieron, no están perdidas, sino que han sido trasladadas y colocadas en otro sitio. Qué mejor reconocimiento podemos hacerles a estos singulares artesanos heredianos, que conservar hasta el día de hoy estas obras suyas.

Monumento Nacional Casa Alfredo Gonzalez Flores

Son las dos casas que recogen más fuertemente hoy la tradición colonial y de la primera parte del siglo XIX, en cuanto a hidalguía y señorío urbano se refiere. La actual Casa de la Cultura está situada en una propiedad cuya ubicación es privilegiada. No sabemos quién fue su primer propietario, pero en 1790 fue adquirida por un rico comerciante asturiano, don Pedro Antonio Solares y Berros



(1760-1824). En su tiempo fue quizás el hombre más rico de toda la provincia de Costa Rica. Era dueño de barcos y abrió en Heredia un excelente almacén, para cuyo efecto adquirió propiedades al lado este de su casa, y llegó a ser el dueño de cerca de las dos terceras partes de esa manzana. Sus abundantes bienes le permitieron adquirir muchas y muy buenas propiedades en diversas partes de Costa Rica y en la jurisdicción de Heredia sobre todo. Llegó a ejercer a partir de 1803 el cargo de Administrador de Correos; más tarde, al finalizar el período colonial y en el momento de la Independencia, era Alcalde de la ciudad. Don Luis Felipe González escribe que su casa de habitación la construyó Solares por 1792, pero nosotros nos inclinamos a pensar que previamente debió existir allí otra, la que fue demolida o remodelada por Solares. Don Pedro Antonio se casó en noviembre de 1797 con doña Casimira Sandoval; su mujer falleció en enero de 1821. A la muerte de Solares, ocurrida el 14 de febrero de 1824, le sobrevivieron un varón, que murió soltero poco más tarde, y

cuatro hijas. Una de ellas se casa con don Nicolás Ulloa (1799-1864) y otra con don Rafael Moya (1800-1864). Heredan la casa de don Pedro Antonio, don Rafael Moya y su mujer, y allí residen hasta la muerte de ambos. Al lado este de la misma, se encuentra la casa de don Nicolás Ulloa. Existieron estrechos vínculos familiares y de vecindad entre Ulloa y Moya, intervinieron en varios negocios de minas, café y otras mercancías. Se involucraron juntos en la llamada Guerra de la Liga, en 1835, contra el gobierno del Lic. Braulio Carrillo, y tras -el fracaso de los ligueros, sufrió Moya con Ulloa, pues este era el jefe del movimiento revolucionario que unió a Heredia con Cartago y Alajuela. Se dio el embargo de los bienes de ambos e incluso vino la imposición de un fuerte pago al Estado por los costos de la guerra. Ulloa y Moya fueron confinados a los Montes del Aguacate. En 1836, fueron indultados y pudieron regresar a Heredia. Ulloa colaboró junto con Moya, para el progreso de la educación en Heredia y ambos consiguieron, en 1845, el establecimiento en esta ciudad del Colegio del Padre Paúl, un centro educacional de gran relevancia dentro del país, pues vinieron incluso jóvenes de San José a educarse en él. Este plantel duró cerca de dos años en Heredia. Ulloa, en su condición de senador, en 1845, logró el establecimiento de la primera banda militar en el país. Ulloa falleció en mayo de 1864 en Heredia. Entre 1856 y 1864, fungió Moya como Gobernador de la Provincia y sin temor cabe expresar que ha sido el mejor funcionario que ha desempeñado este cargo. En la mañana del 15 de noviembre de 1864, la muerte le sorprendió en su silla de descanso en el corredor de su casa, y tenía en sus manos el Reglamento de Policía. Fue una fecha de duelo para la ciudad de Heredia y su provincia. La casa de Moya fue después, en la década de los ochenta, de don Osvaldo Odio por corto tiempo. La compró luego Domingo González, padre del Lic. Alfredo González Flores. Es fama que el 12 de abril de 1842, en el edificio del extremo sureste de esta misma manzana, asumió Francisco Morazán la jefatura del Estado de Costa Rica, hecho que puso en el camino del exilio al Lic. Braulio Carrillo. Don Nicolás Ulloa había hecho construir en 1843 su casa de habitación, anexa a la antigua de Solares. Fue en su época una casa-notable por su tamaño y sobre todo por sus excepcionales y elaboradas rejas que cerraban sus ventanas. Dos de la rejas originales permanecen, no así otras dos más, que desaparecieron después de 1950 al demolerse parte del edificio original. Hoy esas dos rejas se encuentran en una residencia en Barva. Por decreto de 27 de setiembre de 1979, esta casa fue declarada Reliquia de Interés Arquitectónico. En 1870 los herederos de Ulloa alquilaron parte de la propiedad de Ulloa a la municipalidad, la que llegaba hasta la esquina este (diagonal a la actual Casa Cural). Luego, en 1875, la vendieron a la municipalidad de Heredia, la que funcionó allí hasta el año 1915, cuando se trasladó al nuevo edificio. Después de ello, en 1916, la propiedad fue cedida al Gobierno y empezó a funcionar allí la Escuela Nicolás Ulloa, la que desapareció en 1938, para ser sustituida por la Escuela Cleto González Víquez, la que se localiza en la parte norte de la ciudad. Parte de la casa de Ulloa se conserva actualmente y en ella se ubica un restaurante; fue antes la residencia de don Domingo González y luego de sus hijas. Más tarde, hace cerca de veinte años, fue vendida por un nieto de don Domingo para ser usada como restaurante, el que todavía funciona allí. El Lic. Alfredo González Flores (1877-1962), Presidente de la República entre 1914 y 1917, residió en la casa de Solares y de Moya. Tras su matrimonio, en 1922, emprendió a través de su padre, pues él se trasladó a Washington para defender los intereses de Costa Rica en un sonado pleito, la obra de reformas a la casa. Al regresar, en 1923, se instaló allí hasta el año de su muerte. Pasados algunos meses, fue alquilada para establecer en ella un restaurante, pero por presión popular, esta propiedad fue adquirida por el Estado, en 1974. Más tarde la misma fue restaurada y tras ello se ubicó allí la Casa de la Cultura de Heredia. Nada más adecuado que un lugar de tanta tradición en la comunidad, reflejo de un pasado señorial y cargado de historia viva de la ciudad y del país, pertenezca al Estado y esté hoy abierto al público. Por decreto de 2 de noviembre de 1974, este edificio fue declarado Monumento Nacional.

Palacio Municipal de Heredia

Según el texto *Añoranzas de Heredia* de Carlos Melendez existen vacíos en los detalles históricos acerca de este edificio, que corresponde en la actualidad al Palacio Municipal de Heredia. El cuartel de milicias más antiguo en Heredia parece datar del año 1803. En enero de ese año los vecinos aparecen solicitando que se les conceda una prórroga



para construir el edificio que para ese fin estaban obligados a levantar. De ese mismo año es que data la compra de un similar local en la ciudad de Cartago. Este primer cuartel es lo más probable que hubiese estado ubicado donde hoy se levanta el edificio de la antigua Escuela República Argentina, y allí debió permanecer por cerca de medio siglo. Si ello es así, este cuartel debió ser el que atacaron sin éxito los enemigos del General Morazán en la tarde del 22 de mayo de 1842. Más tarde aparece el cuartel situado en los terrenos del antiguo Teatro Astral. El edificio era denominado "la casa grande", y había sido el lugar en el que se reunió en Heredia el Congreso ambulante; allí mismo fue donde tomó posesión de la Jefatura del Estado de Costa Rica, el día 17 de abril de 1837, el Lic. Don Manuel Aguilar Chacón. El día 27 de abril de 1870, el cuartel allí situado fue tomado por el Coronel Joaquín Gutiérrez, para apoyar el movimiento similar que se dio con éxito en esa misma fecha en San José. Mediante este paso se depuso al gobierno del Lic. Jesús Jiménez, y se preparó el camino para los doce años de gobierno del General Tomás Guardia, hijo de madre herediana. Hacia el sur del cuartel, pero en sitio inmediato, estuvo la cárcel, en los mismos terrenos donde hoy se halla el Cine Century., En enero de 1868, fue creado el primer piquete de gendarmes de Heredia, para asumir la vigilancia de la ciudad. Probablemente por el deterioro del cuartel, el mismo fue trasladado al edificio del cabildo en 1870 o poco antes, y como ya informamos, la municipalidad se trasladó a la propiedad de la sucesión de don Nicolás Ulloa. Ya en 1876, Fadrique Gutiérrez concluía el fortín en el interior de la propiedad del cabildo. Es bastante probable que un poco más tarde se construyese el edificio del cuartel, el que es llamado hoy Palacio Municipal, en la propiedad inmediata hacia el oeste del cabildo, pero como ya lo hemos expresado carecemos de información suficiente. Cárcel y cuartel de la ciudad debieron haber funcionado allí juntos, al menos hasta el mes de julio del año 1908. En esta fecha fue inaugurado el edificio de la nueva cárcel, en el lado norte de la ciudad y en el camino hacia Barva. La construcción de dicha obra se había iniciado en febrero de 1900, durante la administración de don Rafael Yglesias, pero fue el Lic. Cleto González Víquez quien la inauguró, tras haber sido ampliado el proyecto original. De este modo se produjo la separación física entre la cárcel y el cuartel. Nada sabemos del uso que se dio a la antigua cárcel situada en el local del viejo cabildo, que por entonces estaba bastante deteriorado; no fue sino hasta el año 1919, cuando fue demolido este último edificio, para acoger en él al primer "play-ground" habido en Costa Rica, el que fue traído ex profeso de Estados Unidos por el profesor don Luis Felipe González; su inauguración tuvo lugar el 12 de diciembre de 1920. Por lo que sabemos, en un pedido a ese país se había producido un sobrante de dineros, al que se echó mano para esta adquisición. Por su natural deterioro y por la falta de un mantenimiento adecuado, se decidió su eliminación por allí de 1960 y años más tarde fue cuando el arquitecto Warnes Sequeira hizo el diseño y la obra del anfiteatro actualmente existente allí. El cuartel fue trasladado en 1940 al edificio de la cárcel. Es entonces cuando el Banco Nacional de Costa Rica realizó allí unas remodelaciones, lo que condujo a la apertura de su primera sucursal en Heredia, cuyo acto inaugural tuvo lugar el día 1º de octubre de 1940. La sucursal bancaria funcionó allí hasta mediados de 1954. En efecto, el Banco Nacional de Costa Rica

construyó un moderno local en otro sitio, que es el que actualmente ocupa, el cual fue inaugurado el día 18 de julio de 1954. Este edificio estuvo desocupado por algunos meses. Más tarde funcionó allí el "kindergarten" de la Escuela República Argentina y luego el de la Escuela Rafael Moya. Después se le hizo una significativa remodelación, la que estuvo a cargo del ministerio correspondiente. Al concluirse la obra de restauración durante el gobierno del Presidente Carazo (1978-1982), la municipalidad ocupó de un modo autoritario este edificio y se trasladó a él. De este modo es que existen hoy en este local el salón de sesiones de la municipalidad y varias oficinas de esa misma dependencia del gobierno cantonal. En síntesis donde hoy está el anfiteatro anexo al fortín estuvo el viejo edificio del Cabildo. En un informe del Obispo Morel del año 1752 es el primer documento que conocemos sobre Heredia, en el que se habla de la existencia de un edificio de cabildo, el que estaba según se expresa, construido de adobe y teja, pero de este no sabemos más detalles. En la segunda mitad del siglo XVIII vivía en Heredia un vecino nativo de Cartago que se llamó don Cayetano Gutiérrez. Debió ser hombre de alguna fortuna, puesto que fue dueño de una casa cuyo frente daba a la plaza principal, y que estaba en la esquina diagonal a la suroeste de la iglesia (hoy local de "La Floresta" y de la parada de buses a San José). En 1790, se comprometió don Cayetano con el vecindario de Villa Vieja, nombre con el que usualmente se llamaba a nuestra hoy ciudad, sin el derecho legal de tal denominación de villa, para hacer construir por dos mil pesos, la nueva casa de cabildo y cárcel pública. Dada la importancia del compromiso, este acuerdo hubo de ser ratificado por el Gobernador interino de la Provincia, don Juan Pinillos. El vecindario y los pobladores de toda su jurisdicción territorial, en contribución pública, se comprometieron financieramente a hacerle a Gutiérrez ese pago. La obra consistía en un espacioso edificio con un largo corredor con horcones, cerrado por una baranda de madera que daba a la plaza; era de cerca de cincuenta varas de frente. Se construyó de adobe, techado de teja y tuvo en su interior varias piezas para oficinas y otros locales destinados para calabozos. En el costado del este había una tapia y un portón. Este último permitía el acceso al gran patio interior, el que alguna vez estuvo en su mayor parte empedrado. Un importante vecino, don Juan Agustín de Porras, en su condición de Alcalde ordinario, quedó a cargo de la supervisión de la obra. Ignoraba don Cayetano que este compromiso habría de causarle muchos dolores de cabeza. Habiéndose ya echado los cimientos y sobrecimientos y tras estar colocadas incluso dos hiladas de pared en todo el perímetro de la obra, surgió la oposición del vecindario. Consideraban que a los cimientos debía dársele la profundidad de cinco cuartas y que los sobrecimientos debían tener dos cuartas más de grosor. Intervino la justicia, la que obligó a don Cayetano a desbaratar lo realizado, para ajustarse a las demandas de los vecinos. Don Cayetano vio en todo ello un poco de mala voluntad de las gentes, pero sin embargo aceptó acatar la voluntad del vecindario. Viose obligado a destruir todo lo hecho y a recomenzar la obra, para ajustarse a las normas exigidas por los reclamantes, hecho que le trajo grandes perjuicios económicos. Algo semejante ocurrió más tarde con el tejado, pues el vecindario estimó que este debía tener la teja más tupida, razón por la que la obra debió desentejarse de nuevo, para ser recolocada la teja conforme con lo demandado. Terminada la obra, el vecindario quedó en deuda con don Cayetano, por no habersele satisfecho el monto establecido originalmente. Para recuperar los 260 pesos que se le adeudaban, en noviembre de 1792, viose obligado a plantear ante las autoridades una demanda. Se dieron algunos alegatos por parte del vecindario, quienes argumentaron que el Alcalde mayor era el verdadero responsable de la deuda; como este había fallecido ya, los vecinos trasladaban a sus herederos esa responsabilidad. El pleito tomó mucho tiempo y, en última instancia, fue elevado ante la Audiencia, la que residía en la ciudad de Guatemala. El fallo que se dictó reconocía a don Cayetano sus derechos, pero hizo descender el monto a reconocer a los 212 pesos con seis reales. Pero a ello se debían agregar los costes, que sumaron los 187 pesos con un real. O sea que los vecinos de Heredia, por no querer pagar poco más de 200 pesos, terminaron con una deuda de más de 400 pesos. Tal era la mentalidad de la época, motivo por el cual el mismo Gobernador don

Tomás de Acosta al hablar de los habitantes de esta provincia de Costa Rica, se expresa diciendo que eran "pleitistas y quiméricos" y que no les importaba hasta apelar a Guatemala, pese a los costes financieros de este proceder. En este edificio se reunió el primer cabildo o municipalidad que existió en Heredia, el que se instaló el 11 de enero de 1813, el cual duró hasta el 11 de setiembre de 1814. Con el restablecimiento de la Constitución, el mismo se reinstaló el 14 de agosto de 1820. Este cuerpo habría de ser el que se reuniría el día 15 de octubre de 1821 en ese mismo local, para dar lectura al acta de Independencia proclamada el pasado 15 de setiembre en Guatemala; dicho documento venía acompañado por el bando de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica del 28 del mismo mes (que es la llamada "acta de los nublados"). Hallándose en sesión, decidieron mandar a convocar a esta a varios de los vecinos principales y a los curas que allí mismo residían, para que colaborasen con el ayuntamiento para reflexionar y votar con el mejor acierto y consenso. La decisión que allí se tomó fue la de continuar unidos a la Diputación Provincial de León de Nicaragua. Con ello se inició el proceso político que llevaría a Heredia a separarse políticamente de las restantes ciudades, excepto la de Cartago, con la que marchó en apoyo de la anexión al imperio mexicano. Pero todo ello es una larga historia que no vamos a pormenorizar aquí. Baste agregar que esta posición de Heredia llevaría a una crisis política, que culminó en abril de 1823. En efecto, tras más de un año, el de 1822, en el que Heredia se mantuvo independiente, halló en Cartago un importante aliado. A principios de 1823 los imperialistas intentaron fortalecer su bando y los republicanos de San José y de Alajuela no estaban de acuerdo con que ello se diera. Gregorio José Ramírez, un hombre de acción, organizó tropas para atacar Cartago, librándose la trascendental batalla del 5 de abril en Ochomogo. Tras un fuerte enfrentamiento, al final de cuentas llegó la victoria de los republicanos. Ese mismo día las tropas de Heredia libraron una victoriosa batalla en el Arroyo, a la entrada de Alajuela. Se tomó posesión de esa ciudad y se hicieron algunos prisioneros y hasta se apoderaron de un cañón, pero la noticia del triunfo de Ramírez en Ochomogo fue determinante para que los heredianos se sometieran pacíficamente. Ramírez en persona se trasladó a Heredia, sin que se amírez fue recibido por los vecinos y por el ayuntamiento en sesión formal del día 14 de abril, con lo que la paz del país quedó sellada. En este edificio estuvo instalada por muchos años la municipalidad. Sin embargo, por la necesidad de las milicias de ampliar su área, se convino el traslado del municipio a otra sede. En marzo de 1870, se concertó el alquiler y traslado del Cabildo a un local situado al lado norte de la Iglesia Parroquial, el que era propiedad de la sucesión de don Nicolás Ulloa. Este fue adquirido por el municipio en un remate que se celebró el 25 de junio de 1875, pagándose la suma de diez mil pesos. El lugar correspondía a donde más tarde funcionó la escuela con el mismo nombre de su antiguo propietario, edificio que se demolió en la década de los cuarenta del siglo XX (por muchos años funcionó allí, más tarde, pero en nuevo edificio, la llamada Unidad Sanitaria, ubicada al lado norte del denominado Salón de Catecismo). De este lugar se pasó la municipalidad, en 1915, al nuevo edificio con que dotó a la ciudad el Gobierno que presidía el Lic. Alfredo González Flores. Allí estaría la municipalidad durante más de sesenta años. Fue durante la administración del Lic. Rodrigo Carazo (1978-1982), que la misma se trasladó al local que actualmente ocupa.

El Fortín

Según el texto *Añoranzas de Heredia* de Carlos Melendez es hoy el símbolo de la ciudad. Fue mandado a construir en el año 1876 por el Comandante de Plaza y Gobernador de la Provincia, el militar herediano don Fadrique Gutiérrez (1844-1897). Él mismo hizo el diseño de la obra, dado que era hábil dibujante y escultor. Fadrique fue un hombre polifacético y controversial. A temprana edad, salido apenas de su adolescencia, figura ya como escultor y realiza en 1865 y 1866 las esculturas que adornaron un día el estanque de la ciudad, situado en el sector del noreste. De allí proviene el Neptuno que se halla en el Palacio Municipal y una Venus, poco sensual, que se ha perdido en los jardines de la Universidad Nacional. Más tarde realizó las esculturas de dos santos que sobresalen en los laterales superiores de la fachada de la Iglesia del Carmen. Tres santos más existieron una vez en las hornacinas de la fachada de la Parroquia, de los cuales subsiste sólo el San Pedro, colocado en el vano central. Fadrique se metió luego a fotógrafo, y llegó a abrir en Heredia su propio local, pero de esta aventura no debió salir muy bien, dado que no duró mucho. En su condición de fotógrafo, estuvo el 27 de abril de 1870 en uno de los cuarteles de San José. Distrajo de esta manera a los soldados, mientras hacía su ingreso la carreta de "guate" en que venían escondidos los golpistas que se apoderaron del local. De allí salió Fadrique seriamente herido en una pierna, que le dejó renco de por vida. Este golpe llevó al General don Tomás Guardia al poder, quien prácticamente duraría en él hasta su muerte, ocurrida en 1882. Fadrique tomó la carrera de las armas y se convirtió en Comandante y Gobernador de la Provincia de Heredia. En el desempeño de este cargo fue que Fadrique emprendió la obra del fortín, concluida en 1876. Más tarde se produce el distanciamiento de Gutiérrez con Guardia, quien era pariente suyo, pues su padre era primo hermano de don Tomás. Esto le llevó a abandonar el país por un tiempo, pero regresó más tarde. A raíz de la muerte del Obispo Llorente ocurrida en 1871, hubo una prolongada vacante que duró hasta 1882. Fadrique quiso aprovechar la venida de su hermano Francisco, recién ordenado sacerdote en León de Nicaragua. Pensó en ponerlo de candidato al Obispado, y para favorecerlo comenzó a realizar maliciosamente ciertos actos que tendían a rodearlo de una aureola de sobrenaturalidad, ruidos de campanillas que sonaban sin saberse de dónde provenían, éxtasis del sacerdote, luces extrañas e incluso hechos extraordinarios en la misa a la hora de la consagración, etc. Pero todo este fraude quedó al descubierto un día de octubre de 1877, para descrédito del sacerdote y de quien era su promotor, su hermano Fadrique. En el gobierno del General Próspero Fernández, su amigo, pasó en 1884 como Gobernador de Alajuela y en 1885 ocupó el cargo de Comandante de Plaza de allí. Muerto Fernández en marzo de 1885, advino al poder el Lic. Bernardo Soto. Tres meses más tarde, y siempre en el cargo de Comandante de Alajuela intentó darle a Soto un golpe de Estado, el cual fue descubierto oportunamente. Procesado, se le privó del grado de general y se le inhabilitó a perpetuidad en sus derechos políticos. Se le desterró del país por ocho años, lo que le llevó hasta El Salvador, en cuyo gobierno laboró, pues desempeñó algunos cargos de importancia. Fue indultado en 1888 y volvió al país. Residió en Esparza sus últimos años. En 1893, formó un partido político de orientación socialista, que se llamó de "Artesanos y Agricultores", el que no halló buena respuesta electoral. Falleció de un cáncer en Esparza, el 5 de febrero de 1897, y allí fue sepultado, en un sitio que hoy se desconoce. Si sus restos se han perdido, no ha corrido igual suerte su memoria, sobre todo entre los heredianos, que al ver el fortín siempre le recuerdan. Estilísticamente esta edificación del fortín tiene un sabor bastante arcaizante para la época, pero ello se explica por la falta de una cultura arquitectónica en los habitantes de nuestro país en aquel entonces. Dobles Segreda, quien



escribió un libro que es una mezcla de lo literario con lo histórico acerca de este personaje, ha afirmado que allí iban a levantarse cuatro torreones en total, uno en cada esquina del terreno del cabildo, pero sólo se erigió el del punto más vulnerable del cuartel, el de su fondo. Parece que los altos costes de la obra y los no muy claros manejos de esos fondos, hicieron que sólo se levantara el primero de ellos. El fortín externamente está dividido en tres partes. Tiene en su base una forma cuadrangular, con cornisas salientes en la parte superior. Estas se hallan cortadas en las esquinas, para descender allí las cornisas hacia abajo y tomar la forma arqueada oval. En la parte superior en el medio, hay una especie derollo en espiral, el que baja sobre la pared inferior en forma plana, alargada y rectangular. Originalmente se construyeron tres puertas de acceso en el medio de la cara lateral, pero desde hace muchos años la del lado sur se halla tapiada. El lado superior de las puertas es arqueado. En cada costado se hallan sobre las puertas dos juegos de troneras, las inferiores son tres y sobre ellas se sobreponen otras cuatro, con la debida simetría. De este primer elemento sale el segundo nivel, que es de forma cilíndrica, pero externamente está caracterizado por sus numerosas troneras, tanto en la parte inferior como en la superior. Están colocadas en forma alternada; hacia tres de las cuatro esquinas del elemento de la base, existen otras troneras, estas de mayores dimensiones que las restantes. En el ángulo del noroeste lo que existe es un balcón almenado, de forma cilíndrica. Por ser esta parte la más vulnerable del fortín, fue preciso crear este elemento, para poner allí a un vigilante, hecho que en la práctica vino a afectar la intimidad de las propiedades de sus vecinos inmediatos. De allí que un acuerdo del gobierno del Lic. Bernardo Soto, de fecha 10 de octubre de 1882, resolviera su demolición, cosa que no llegó a realizarse, simplemente debido al alto costo que esta ejecución implicaba. El tercer elemento está separado del anterior por una cornisa doble en forma de anillo, sobre el que se distingue un octógono, ornamentado en todas sus caras por un rectángulo cortado en forma curvada en cada esquina, el que tiene una ornamentación central cóncava y profunda. La sección de la base en su interior es cuadrada también; es la más sólida, dado el peso que debe soportar, y está hecha de piedra bruta y mezcla de barro y cal; el ladrillo sólo es usado allí para enmarcar la forma de las troneras y el buque de la puerta. La sección media es de ladrillo y es donde la edificación adopta la forma cilíndrica, incluso internamente. La sección superior en el exterior es hexagonal, no así en su interior, que es cilíndrico. La altura de la primera parte es próxima a los seis metros, la media alcanza unos cinco metros y la superior tiene poco más de dos metros. La altura total del fortín alcanza los trece metros con veinticuatro centímetros. Por decreto de 2 de noviembre de 1974, el fortín fue declarado Monumento Nacional.